



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 11 de abril de 2016

Nº 041-2016-GG-OSITRAN

VISTO:

El Informe Nº 041-2016-GPP-OSITRAN del 06 de abril de 2016, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 076-2015-CD-OSITRAN, de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2016, por la suma de S/. 84 000 000,00 (Ochenta y cuatro millones y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, en el caso de las modificaciones en el nivel funcional programático, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Nº 039-2015-PD-OSITRAN, de fecha 06 de mayo de 2015, se delegó dicha facultad al Gerente General;

Que, mediante el Informe Nº 041-2016-GPP-OSITRAN del 06 de abril de 2016, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha manifestado que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de marzo del año 2016 se orientaron a financiar actividades consideradas prioritarias, con cargo a las genéricas de gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, 2. Pensiones y otras prestaciones sociales, 3. Bienes y Servicios, 5. Otros Gastos y 6. Adquisición de Activos No Financieros;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; la Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral Nº 030-2010-



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

EF/76.01 y modificatorias; el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2016, aprobados por Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01; el Reglamento de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatoria; y, la Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución¹, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN durante el mes de marzo del año 2016.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,


OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS
Gerente General

Reg. Sal. GG 12607-16

¹ El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 041-2016-GG-OSITRAN

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	276,777	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	273,100

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	805,279	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	358,017

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,069,752	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	0	9,625
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	480,589
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	9,625	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	461,315	0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	490,315	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	192,454	0

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	256,249	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	748,564

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,865,177	0
---	-----------------------	---	---	---	-----------	---

5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	490,315
---	-----------------------	---	---	---	---	---------

5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	490,315	0
---	-----------------------	---	---	---	---------	---

5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,263,153	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	4,922,201

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

7,180,411 7,180,411

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

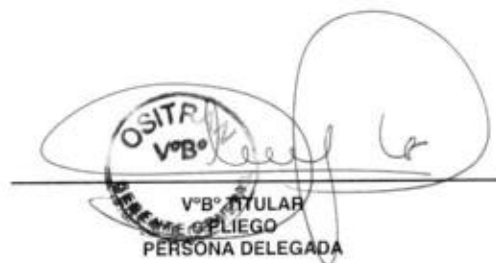
RESOLUCION : **041-2016-GG-OSITRAN**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

7,180,411

7,180,411


VºBº TITULAR
PERSONA DELEGADA




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

.....
MANUEL LEON GOMEZ
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : 041-2016-GG-OSITRAN

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	276,777	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	273,100
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	805,279	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	358,017
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,069,752	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	0	9,625
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	480,589
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	9,625	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	461,315	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	490,315	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	192,454	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	256,249	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	746,564

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000558	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,865,177	0
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	490,315
5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	490,315	0
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,263,153	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	4,822,201

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

7,180,411 7,180,411

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 041-2016-GG-OSITRAN

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

7,180,411

7,180,411


OSITRAN
VºBº
PERSONA DELEGADA
PLIEGO




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
MANUEL LEON GOMEZ
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN